



to 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en, avda. Luis Ramallo s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

#### 10. FINANCIACIÓN:

FP - Fondo Europeo de la Pesca, EJE 3: Medida de Interés Público, MEDIDA 3.4: Desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción, PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN: 75,00 %.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de la Pesca

Invertimos en la pesca sostenible

Mérida, a 26 de agosto de 2014. Secretario General. (PD R 26/07/2011, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2014082987)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interpo-



ner en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, sito en Ronda del Pilar, 8, 06002 -Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 20 de agosto de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

### ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
358/2013	JUAN JOSÉ BEJARANO RODRÍGUEZ	- RD 3484/2000 , art. 3.	100 euros
360/2013	JAVIER RUIZ BENITO	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, modificada por Ley 42/2010 art. 7, en relación con el art. 6.	30 euros
363/2013	WALLISON CAETANO DE GOIS	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, modificada por Ley 42/2010 art. 7, en relación con el art. 6.	30 euros
377/2013	AGUSTÍN MORALES SORIA	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, art. 7.1 en relación con el art. 6.	601 euros
42/2014	FRANCISCO CARVAJAL IZQUIERDO	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, art. 19.3 modificada por Ley 42/2010 .	601 euros

## **AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA**

*ANUNCIO de 18 de agosto de 2014 sobre nombramiento como funcionario de carrera de un Agente de la Policía Local. (2014082983)*

Mediante el presente anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, de fecha 18 de agosto de 2014, una vez superadas las pruebas selectivas y el XXIII Curso Selectivo de Formación, celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, como Agente:

— D. Fernando Carmona Gómiz, DNI 80.050.924E.

Granja de Torrehermosa, a 18 de agosto de 2014. La Alcaldesa en funciones, M.<sup>a</sup> LINA CORVILLO MEDEL.